

Diputados piden eliminar plásticos de un solo uso en servicios públicos

El Ciudadano · 10 de junio de 2019



Por la unanimidad de 143 votos a favor, la Sala de la Cámara de Diputados aprobó la resolución 607, por intermedio de la cual se solicita al Presidente de la República elaborar un instructivo para los servicios públicos de su dependencia, poniendo término a la compra y utilización de insumos con materiales plásticos de un solo uso.

El documento precisa, además, que la Cámara de Diputados, en el marco de su responsabilidad social, acuerda dejar de utilizar agua y gaseosas embotelladas en plásticos desechables, así como vasos, bombillas, bolsas y utensilios hechos con dicho material.

En los fundamentos de la resolución se señala que, considerando que uno de los problemas ambientales más preocupantes del último tiempo es la contaminación por plásticos en las ciudades, carreteras, humedales, bosques, montañas y, principalmente en el océano, donde afecta dramáticamente a la fauna marina, es que en el mundo se desarrollan intensas campañas para eliminar de nuestro consumo los elementos plásticos de un solo uso, como botellas de agua y bebidas de fantasía, bombillas, tapas, vasos plásticos, bolsas, platos, cubiertos y envases de todo tipo, entre otros elementos.

El texto precisa que «estos elementos pueden tardar hasta mil años en degradarse y, al desagregarse como partículas de microplástico, entran en la cadena trófica, incorporándose a los alimentos que ingerimos, es decir, nos terminamos comiendo nuestra propia basura plástica».

Se acota luego que la producción y comercialización de estos elementos, que tienen una breve vida útil, generan también una huella de carbono, que es enorme por la cantidad de plástico que utilizamos, por lo que debe ser de nuestra preocupación reducir su consumo para colaborar con la decisión de bajar las emisiones de efecto invernadero y contribuir a no empeorar la crisis climática que afecta al planeta.

Asimismo, se enfatiza que en los servicios públicos de Chile no ha existido conciencia sobre la necesidad de eliminar este consumo. “Por el contrario, el Estado es un gran comprador de productos con plásticos de un solo uso. Es por esto, que también es una oportunidad para aportar a una política pública de gran impacto, prohibiendo a los servicios públicos utilizar dinero fiscal para comprar

estos insumos”, medida a la que se sumará también la Cámara de Diputados, como forma de dar un ejemplo de responsabilidad.

Fuente: Cámara de Diputados

Fuente: [El Ciudadano](#)